



# EL MITO DE LOS TOROS

## EN CASAS DEL MONTE (Cáceres)

### UN CAPITULO ETNOLOGICO DE EXTREMADURA

Por **Valentín SORIA SANCHEZ**



L actual ecónomo de Casas del Monte (Cáceres), don Hipólito Mateos, nos ha mostrado su archivo parroquial. Allí hemos encontrado algo relacionado con el mito universal de los toros.

Para dar más autenticidad a este trabajo voy a ir citando textualmente y solamente he suprimido algunas menudencias y detalles que no merecía la pena consignarse aquí.

El cura párroco, bachiller Lorenzo de Miranda, en un libro de documentos varios, fecha el ocho de Mayo, sus «Observaciones críticas sobre el toro de San Marcos». Indudablemente refleja lo que se vivía entonces, por redactarlo pocos días de la festividad de San Marcos, el veinticinco de Abril.

«Después que el padre Feixoo, en el discurso octavo, del tomo séptimo, de su Teatro, en la carta décima quinta, del tomo quinto, de las Críticas, y en otros lugares de sus obras, desvaneció la supersticiosa costumbre del toro de San Marcos; y después que por rescripto del Papa Clemente Octavo y por orden positiva de nuestro gobierno en mil setecientos cincuenta y tres se prohibió este rito ridiculo en varios pueblos de Extremadura, donde se observaba más que en otra parte...» Miranda continúa dándonos «... noticias para defender a la Extremadura sobre una materia, que podría deshonrarla en la posteridad...», es decir... «la costumbre de conducir el toro...»

La cofradía de San Marcos de Casas del Monte se fundó el quince de Abril de mil seiscientos sesenta y nueve (diez días antes de la festi-

vidad del santo evangelista). Dice Lorenzo Miranda... «pero ni en sus decretos ni en las ordenanzas de quince de Abril de mil seiscientos sesenta y nueve, que hicieron los solicitantes, se advierte una sola palabra relativa al rito del toro.»

«A pesar del silencio, sigue diciendo Miranda, que honra al tribunal justamente, ello es que se introdujo la ceremonia bestial; tolerándolo el gobierno por el peligro, sin duda, de las resultas que podría tener un rompimiento repentino.»

«Desde mil seiscientos sesenta y nueve hasta mil setecientos cincuenta y tres en que fueron citados los cofrades (de Casas del Monte) a Pasarón (de la Vera, cerca de Jaraiz de la Vera) por el corregidor de Plasencia para intimarles la orden del rey que prohibió la supersticiosa manía del toro...»

«Desde mil seiscientos noventa y dos hasta mil setecientos veinticuatro se encuentran datas de dos reales por la licencia de meter el toro en la iglesia; y en mil seiscientos setenta y nueve un decreto de visita que cede para una copa el precio de uno dañoso (de un toro), que se vendió.»

«Pero, sigue comentando Miranda, al cabo, aún no era tiempo de desautorizar el rito, y no había otro medio de conservar este ramo de adquisición en la obra piadosa; además de que no dejarían los cofrades de tener sus recelos, quando la visita de mil setecientos diez previno poner en cuentas las reses, que tenía el santo (la cofradía de San Lucas), cuyo defecto debió provenir del miedo a las reconvenções por un culto que jamás se aprobó.»

«Es notable también la condenación de la visita de mil setecientos cincuenta y dos contra dos cofrades, que emplearon doscientos reales en la compra de un toro...»

«... Del gobierno hubo desde los principios, una completa resistencia contra el rito, si por parte del pueblo calentado por la usanza de otros...»

Miranda nos advierte que en «mil setecientos sesenta y tres estaba extinguida ya la ceremonia ridícula...» en Casas del Monte y nos dice... «que indago las liturgias que en otros lugares se practicaban con el toro...»

Ahora Miranda copia a Miguel Ximenez, que es el documento final de la cofradía anterior a él, y dice así: «Para llevar el toro el día de San Marcos en la procesión y entrarlo en la iglesia, y asistir a la misa, no hay buleto, ni dan licencia en el tribunal; ni he sabido que jamás se haya dado en parte ninguna, sino solo para hacer cofradía.»

«... De este lugar, continúa escribiendo Ximenez, se fue a preguntar a Mirabel, que todos los años lo llevan y trahen manso por todo el lu

gar, y el cura me escribió y dijo que lo hacían siempre y es que el consejo juntamente nombraba dos diputados con el mayordomo y éstos comulgaban el día de la vispera del santo, u otro día antes, y el cura bendecía unas varas; y se las entregaba a todos tres; e iban a citalle a la boyada y le trahían aunque fuese con algún ganado, y a veces solo...»

«... y después de puesto en el lugar, dándole con las varas le trahían por todas las casas y procesión; y así lo hecimos, y el toro estuvo muy obediente a todo y entró en quantas casas quisieron...»

Ximenez nos habla de bendiciones rituales correctas y luego sigue: «No hay otras ceremonias y yo no me acuerdo las palabras que me dijo el cura de Mirabel. Mas sé que dije otras por quitar las sospechas de si hubiese pacto, y le renuncié y encargué que los diputados y mayordomos lo renunciasen y no sé otra cosa. Opinan hoy, que en esto hay algún pacto, y que no es por virtud divina.»

Miranda pregunta al sacristán y otros ancianos testigos y escribe sobre el toro de Casas del Monte: «Los mayordomos (me dijeron) se confesaban y comulgaban la vispera de San Marcos; iban al campo, acompañados del cura, y llevaban la vara de la cofradía en cuya cabeza estaba pintado por un lado el santo y el toro por el otra... El cura bendecía el animal...»

«... Enseguida le trahían al pueblo; le metían en la iglesia a visperas y a misa, le llevaban en la procesión; le entraban en los portales de las casas, donde le ponían cintas y últimamente le daban libertad para volverse al campo...»

«... Y se susurraba, bien que no por todos, que la casa donde no había querido entrar, estaba amenazada de algún peligro, que nunca jamás se verificó.»

Nuestro buen Lorenzo de Miranda califica algo duramente este mito de los toros. Nos habla de la «mania española de festejar todos los motivos profanos y religiosos con la atroz y bárbara lucha de esta especie, extraviada hacia un extremo tan increíble...»

En el archivo parroquial de Casas del Monte, en uno de los libros, nos encontramos con esta carta de don Ignacio Calvo, a don Domingo Zamora, párroco de dicha villa, que transcribimos a continuación: «Señor don Domingo Zamora. Distinguido compañero. En mi poder los datos que ha tenido a bien remitir para el proyectado estudio histórico me permito escribir a usted primero para agradecer el interés, prácticamente demostrado en pro de la idea y después de decirle que, como mi plan es hacer una obra que supere a las similares por la cantidad de datos auténticos, se hace preciso que los que a ella se prestasen a cooperar reunan en lo posible aquellos datos más esenciales para la

parte biográfica, como nota de las partidas de nacimiento y defunción en la forma que se indica en la papeleta que mando adjunta, a cuya norma se ajustarán las demás...»

«El manuscrito del difunto señor Miranda lo creo de gran interés, pues es un dato importante para comparar el influjo de las religiones paganas en el desarrollo de la nuestra.»

«El buey Apis del Egipto tiene un sedimento muy sólido en ese toro de Marcos, de Casas del Monte.»

«Anímese usted y anime a los demás compañeros para la busca de arrinconados manuscritos y de este modo haremos por el clero secular español lo que no han hecho ni querrán hacer quienes todavía nos confunden con aquella clase de esclavos que en parte quedó abolido en los países civilizados. Ignacio Calvo, presbítero. Museo Arqueológico Nacional, Serrano, número trece, Madrid.»

Es curioso describir el ex-libris de don Ignacio Calvo. Dice en latín: Comede columen istud. Horche (Alcarria). Teología. Arqueología. Numismática.

Digamos que en el pueblo cercano a Casas del Monte, llamado Segura de Toro, hay un toro de piedra, un animal muy toscamente labrado, colocado hoy en la plaza mayor, frente al Ayuntamiento, y que estaba en el camino hacia Casas del Monte.

Seguimos buscando en el archivo de Casas del Monte nos encontramos con un decreto de don José González Laso, obispo de Plasencia, de once de Abril de mil setecientos noventa y nueve, dado en el cercano pueblo del Villar para encuadre de partidas de bautismo omitidas por demencia de don Juan Manuel López, cura teniente de Casas del Monte. Hay setenta y una partidas desde mil setecientos noventa y tres a mil setecientos noventa y ocho, firmados todos estos encuadres por Joseph Rojo Vallejo.

Uno de los libros de bautismo empieza el siete de Octubre de mil setecientos setenta y dos. Lo empieza firmando Francisco Xavier Quijada, y en el primer folio dice: «No venía al caso lo borrado» «Es oportuno y del caso // el borrón que ves echado // porque la autoridad del Rector // en esta pila ha caducado//».

El seis de Enero de mil setecientos ochenta y cinco vemos la firma de Francisco Xavier Quijada, y conjuntamente la firma de Joseph Rojo Vallejo. Luego vemos la sola firma de Fray Juan Hernández Moreno. Luego, Antonio José de la Oliva Castellano (el día treinta de Abril de mil setecientos ochenta y cinco).

El día quince de Septiembre de mil setecientos noventa y uno aparece bautizado en Casas del Monte Fray Ramón del Beato Miguel, tri-

nitario descalzo. Sigue firmando, Fray Joseph Cebrián. Luego Joseph Rojo Vallejo. El diez de Agosto de mil ochocientos cinco bautiza Juan Manuel López, cura teniente. Y el día diez de Enero de mil ochocientos siete bautiza Joseph Rojo Vallejo.

En Casas del Monte, el «Libro de Bezorro» empieza en mil seiscientos ochenta y uno y llega hasta mil novecientos setenta. La «Memoria de los han muerto» comienza en mil seiscientos diez y llega hasta mil setecientos cincuenta y uno. El quince de Abril de mil seiscientos veinte firmó Alonso Molero. El veinticuatro de Marzo de mil seiscientos ochenta firma Fray Joan Amado, Comisario de Jerusalén. El once de Junio de mil setecientos sesenta y uno, firma el párroco Miguel de la Vega.

El día catorce de Febrero de mil setecientos cuarenta y cinco firma Alonso Sánchez Zúñiga. El doce de Enero de mil seiscientos diez y nueve firma Francisco Alonso. El nueve de Marzo de mil seiscientos veinticinco firma Diego de Valencia y Carvajal. El tres de Julio de mil seiscientos sesenta y uno empieza a firmar Diego Florez. En mil seiscientos noventa y ocho firma Francisco Martín. El día veinticinco de Abril de mil setecientos veinticinco firma Fernando Baxo de Menjivar. El año mil setecientos dos hallamos misas encargadas a Nuestra Señora de la Peña de Francia, a la Virgen del Puerto, a la Virgen de Monserate, al Santo Cristo de Tembleque, y a San Francisco Xavier.

Antes hemos traído un estudio de Lorenzo Miranda. Ahora transcribimos una partida de defunción del veintiocho de Febrero de mil ochocientos diez. Dice: «... se le hizo funeral de estilo, a Manuel Gómez, mozo soltero, que falleció el día dos de Agosto de mil ochocientos y nueve (es decir, el año anterior), en la invasión que hicieron los franceses en este puesto, de un balazo que le dieron en la calleja a la salida, camino de Plasencia, y no habiendo podido enterrarse en la iglesia por el temor de los enemigos, se le dispuso por la justicia que de noche se le diese tierra en el mismo sitio, siquiera por evitar que fuese pasto de las aves, y con efecto (en efecto) así se ejecutó y habiendo comparecido sus tios a tratar de hacerle algunos sufragios nos combenimos en que se le hiciese su entierro».

## Extremadura artística y literaria

# Ocho preguntas a VERA CAMACHO



Juan Pedro Vera Camacho, centenares de veces entrevistador de personajes famosos, le ha llegado hoy el momento de ser entrevistado. Lo hacemos en el Hogar Extremeño, de Madrid.

—Vamos a ver, amigo Vera. ¿Cómo es el Hogar Extremeño y qué futuro se le presenta?

—Creo que está en una etapa de transición, después de los bríos primitivos. Quiero decir, algo apagado en su quehacer aglutinador y cultural. Precisamente el verano pasado se celebró una Asamblea de Socios y la Junta Directiva propuso una magna reunión posterior para ver de «revitalizar» el Hogar, como Extremadura merece. Ni que decir tiene que pueden contar conmigo, en plan de colaborador, no en el de representar cargo alguno.

—Se habló en dicho Hogar, entre los componentes de una Peña Literaria, de la posibilidad de dar «cuerpo» a una Academia o Instituto de Estudios Extremeños, que no tendría sede fija, sino que se «movería» por las principales poblaciones de ambas provincias. ¿Qué hay en verdad sobre ello?

—Me cabe el honor de pertenecer a esa Peña, en la que están integrados entre otros, el filósofo Pedro Caba, los poetas Delgado Fernández, Fernando Bravo; pe-

